DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No.12785
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADOS IDIGER 2018ER23425 Y 2018ER23499

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Jairo Andrés Rojas Sánchez				**SOLICITANTE: José Javier Medina**
CAT	10	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	5 de febrero de 2019	**HORA:**	9:00	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Cra. 8D No. 181–37/31/25/23/19 Av Cra. 9 No. 181-18/30	**CHIP Y/O COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X_1:105190.43 Y_1:117862.13 X_2:105190.82 Y_2:117854.59 X_3:105173.89 Y_3:117840.83 X_4:105190.69 Y_4:117829.99 X_5:105190.43 Y_5:117822.18 X_6:105159.07 Y_6:117828.80 X_7:105159.74 Y_7: 117852.08		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	San Antonio Norte	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			500 m^2		
UPZ:	9 Verbenal	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			4		
LOCALIDAD:	1 Usaquén	**FAMILIAS**	2	**ADULTOS**	3	**MENORES**	1
CHIP:	1: AAA0115RNKC 2: AAA0115RNLF 3: AAA0115RNNX 4: AAA0115RNOM 5: AAA0115RNPA 6: AAA0115RLYN 7: AAA0115RMBR	**PREDIOS EVALUADOS**			2		
AREA INSPECCIONADA:	2600 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-32959		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

4. ADVERTENCIAS

- En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Construcciones: Funcionamiento / operación de edificaciones.

6. ANTECEDENTES

Los predios evaluados se localizan en el Barrio San Antonio Norte, legalizado mediante Acto Administrativo ACU No 22 de 21 de febrero de 1963 de la Localidad de Usaquén, y de acuerdo con los planos Normativos de "Amenaza de Inundación" y "Amenaza por Remoción en Masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan las decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), actualizados por las Resoluciones 1060 y 0751 de 2018 de la Secretaría Distrital de Planeación, respectivamente; el predio objeto de la consulta presenta categorización de amenaza baja por movimientos en masa y no presenta categorización de inundación por desbordamiento.

7. LOCALIZACIÓN

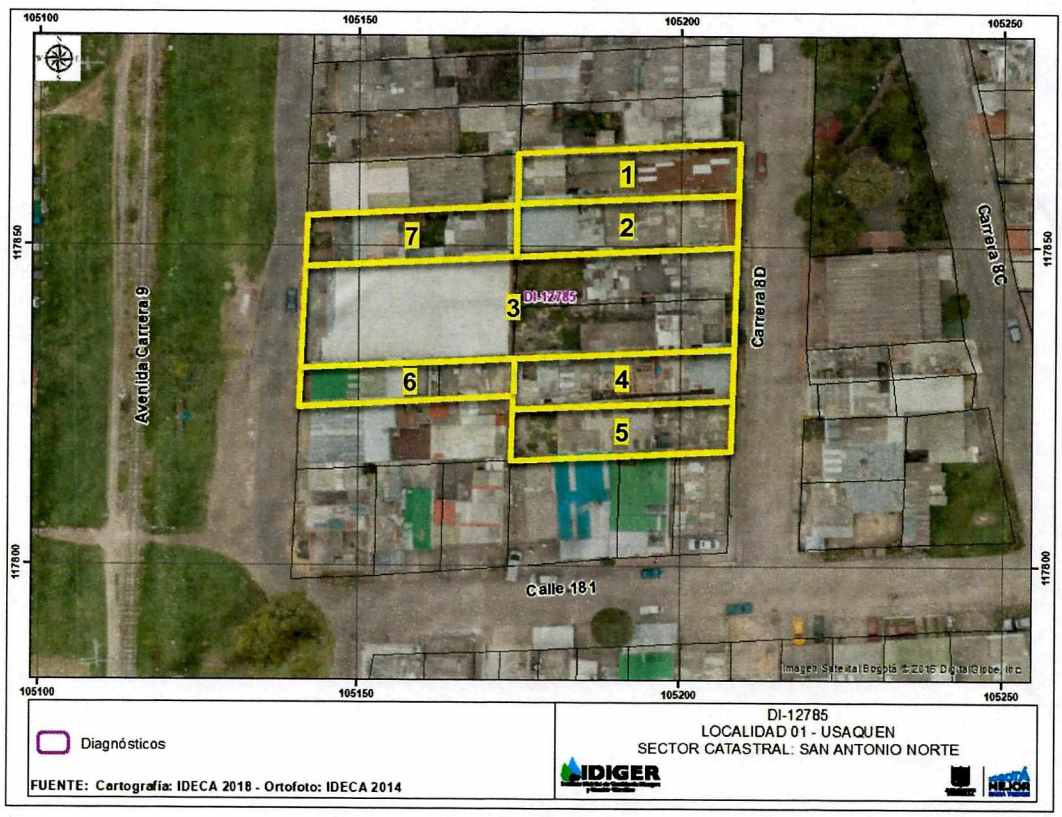


Imagen 1. Localización del polígono analizado y numeración asignada a los predios evaluados.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Tabla 2. Especificación de los predios analizados

NÚMERO ASIGNADO	DIRECCIÓN
1	Cra. 8D No. 181–37
2	Cra. 8D No. 181–31
3	Cra. 8D No. 181–25
4	Cra. 8D No. 181–23
5	Cra. 8D No. 181–19
6	Av. Cra. 9 No. 181-18
7	Av. Cra. 9 No. 181-30

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al sector donde se localiza el predio de la Cra. 8D No. 181–31. Corresponde a una zona plana, con vías de acceso vehicular pavimentadas y sin pavimentar, en la cual se ubican principalmente viviendas de uso residencial de hasta 45 años de construidas y algunos edificios de apartamentos de construcción reciente. Hacia el costado sur del predio de la Cra. 8D No. 181–31, en el predio de la Cra. 8D No. 181–25 se encuentra uno de dichos edificios, llamado Terranova 181, construido hace alrededor de 2 años, el cual consiste en una edificación de 5 pisos construida bajo un sistema estructural de pórticos y placas de entrepiso en concreto (Ver foto 1).



Foto 1. Edificio Terranova y predio de la Cra. 8D No. 181–31, en el Barrio San Antonio Norte de la Localidad de Usaquén.

A continuación se presenta la descripción de las características estructurales y la identificación de daños o afectaciones para cada uno de los predios así como el respectivo registro fotográfico.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS







No. 1: Cra. 8D No. 181 - 37

En el predio se encuentra una vivienda de tres niveles construida bajo un sistema estructural de columnas en concreto y placas de entrepiso en el mismo material.

Se observa una fisura de tendencia vertical con longitud de 1,5 m y abertura de 1 mm en un muro de cerramiento del costado sur, colindante con el predio No. 2. Adicionalmente, se observó la reparación de otra fisura de 1,8m de longitud aproximada en un muro del costado sur de la vivienda en el segundo piso. Dicha reparación fue realizada hace aproximadamente 6 meses según manifestó el señor Nelson José Oviedo, encargado del predio al momento de la visita.





No. 2: Cra. 8D No. 181 - 31

Corresponde a una vivienda de uso residencial de dos niveles, construida bajo un sistema estructural de columnas y placas de entrepiso en concreto.

Exteriormente presenta una fisura horizontal de aproximadamente 6 m de longitud y 2 mm de abertura en la fachada, en el borde de la placa del segundo piso.

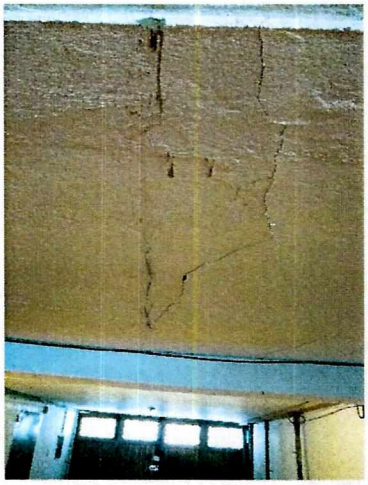
Al interior de la vivienda, hacia el costado sur del primer piso, se

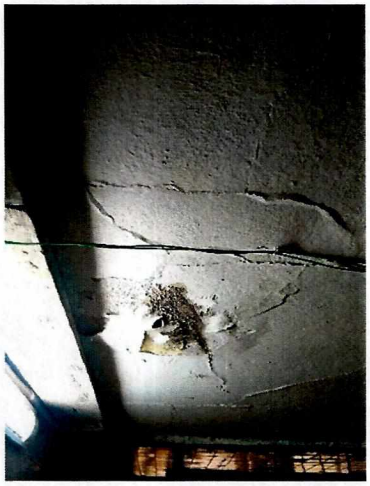
Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

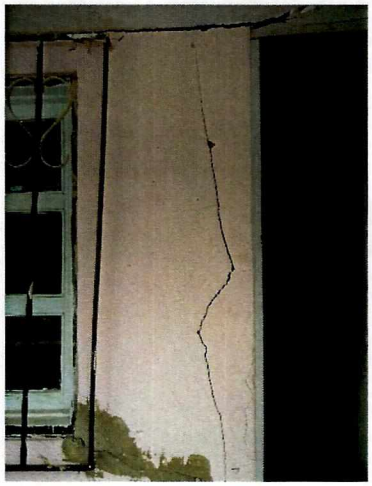
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

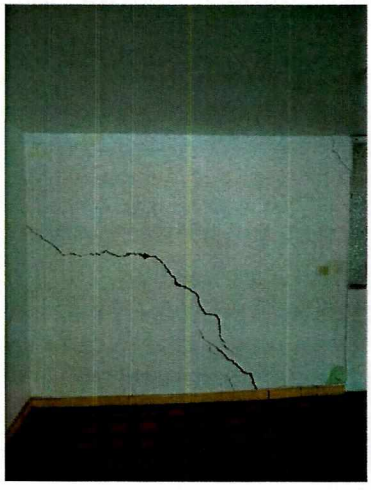
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

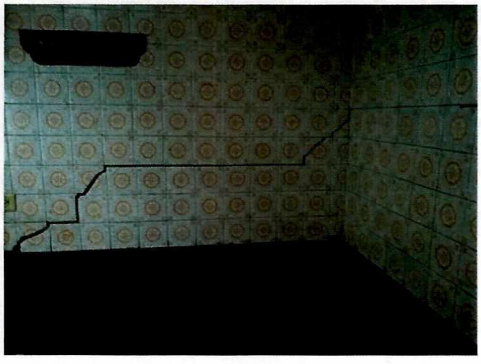












observó un apuntalamiento entre el suelo y la placa del segundo piso, con parales metálicos, a lo largo todo el muro de cerramiento del costado sur, el cual a su vez presenta algunas fisuras de longitudes aproximadas al metro y abertura de 1 mm aproximadamente.

Adicionalmente se observaron fisuras de tendencia variada, de hasta 2 m de longitud y 2 mm de abertura en el cielorraso de la placa de entrepiso hacia el costado sur.

En el segundo piso hacia el costado occidental se ubican dos habitaciones desocupadas y sin ningún tipo de uso. La del costado norte presenta algunas fisuras en muros y en el enchape del piso, mientras que la del costado sur cuenta con un balcón que presenta fisuras de hasta 3 m de longitud y 2 mm de abertura aproximada, en muros de cerramiento y divisorio, hacia el costado sur, así como una abertura de aproximadamente 3 mm entre el muro divisorio y la placa de cubierta. Dicha habitación presenta una fisura de sentido diagonal en el muro divisorio del costado occidental, de aproximadamente 2 m de longitud y 3 mm de abertura, así como manchas de humedad hacia el costado sur.

Contiguo a la habitación del costado sur, en dirección occidental, se encuentra una cocina igualmente desocupada y sin ningún uso, la cual presenta

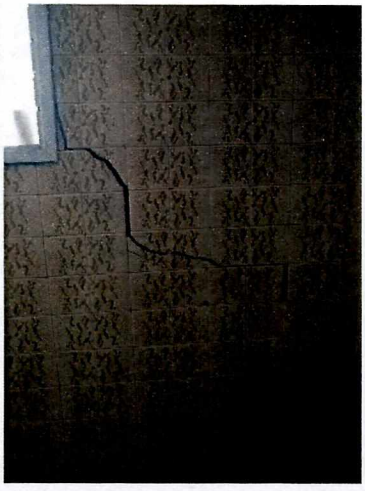
Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

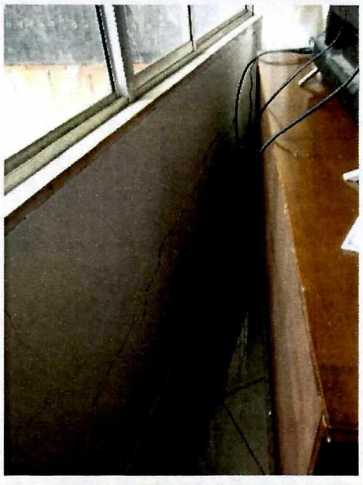
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

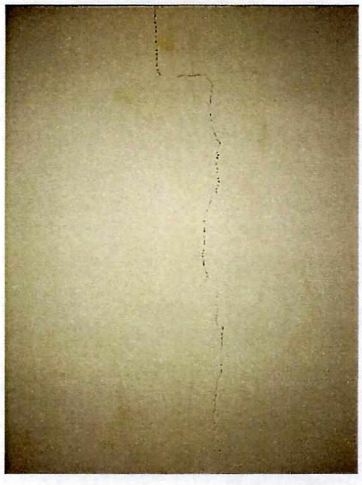












una fisura horizontal que abarca aproximadamente 1,5 m de longitud en el muro divisorio del lado oriental, así como otra fisura de 1,5 m de longitud sobre el muro de cerramiento del costado sur, con una abertura aproximada de 3 mm.

Contiguo a la cocina se ubica un baño sin uso y un cuarto de ropas, los cuales presentan fisuras en muros divisorios de hasta 1 m de longitud y abertura de 3 mm aproximadamente.

En la margen sur del segundo piso, se ubica otro baño el cual también presenta fisuras dispersas en los muros divisorios, de tendencia diagonal de hasta 3 m de longitud y abertura de 2 mm aproximadamente. Frente a este último espacio se ubica una habitación desocupada, sin ningún tipo de uso la cual presenta fisuras de 2 mm de abertura y 1,5 m de longitud aproximada así como manchas de humedad en muros divisorios y cielorraso.

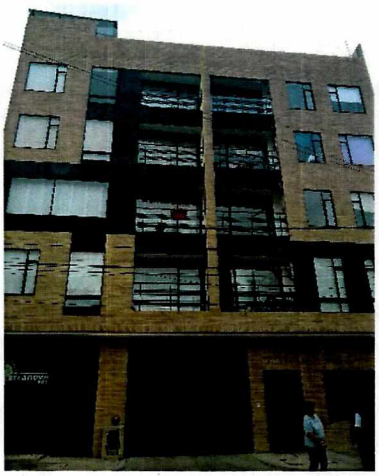
Finalmente, cabe señalar que la parte frontal de la vivienda hacia el costado oriental, se encuentra deshabitada, mientras que las 4 personas que habitan en el predio se ubican en la parte posterior de la vivienda donde se observaron algunas fisuras de menor magnitud a las descritas en muros divisorios y en muro de cerramiento al costado sur de dicha zona.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la





No. 3: Cra. 8D No. 181–25

En el predio se emplaza el Edificio Terranova 181 de cinco pisos, construido bajo un sistema estructural de pórticos de concreto reforzado y placas de entrepiso en el mismo material.

El edificio tiene una edad de construcción de alrededor de 2 años y abarca el predio posterior correspondiente a la Av. Cra. 9 No. 181-24.



No. 4: Cra. 8D No. 181–23

En el predio se ubica una vivienda de dos niveles con estructura de muros de mampostería simple con placas de entrepiso en concreto, a la cual no se permitió el ingreso.

Según la señora Eonis Pineda, encargada del predio al momento de la visita, se hicieron reparaciones por parte de los encargados del Edificio Terranova 181 hace cerca de 2 años, por lo que en la actualidad la vivienda no presenta daños ni afectaciones.



No. 5: Cra. 8D No. 181–19

Corresponde a una vivienda de dos niveles construida en mampostería y placas de entrepiso en concreto.

No se ingresó al predio ya que no había nadie al momento de la visita y no se evidenciaron daños en la vivienda desde el exterior.

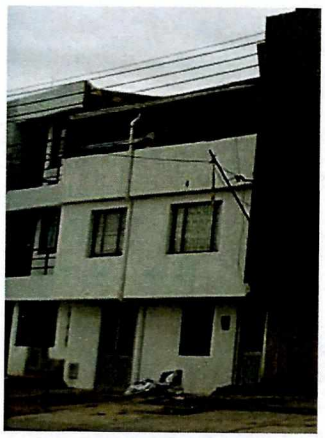
Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

	**No. 6: Av. Cra. 9 No. 181-18** Corresponde a una vivienda de tres niveles con fachada en mampostería y cubierta en concreto. No se ingresó al predio ya que no había nadie al momento de la visita y no se evidenciaron daños en la vivienda desde el exterior.
	**No. 7: Av. Cra. 9 No. 181-30** Corresponde a una vivienda de tres niveles con fachada en mampostería y cubierta en teja de fibrocemento. No se ingresó al predio ya que la señora Sandra Cano, encargada del mismo al momento de la visita, manifestó que no tenía autorización para permitir el ingreso y que en la actualidad la vivienda no presenta daños ni afectaciones.

9. POSIBLES CAUSAS

Asentamientos diferenciales generados por la edificación construida en el predio de la Cra. 8D No. 181–25.

10. DAÑOS

Tabla 3. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Cra. 8D No. 181–37	Nelson José Oviedo Albarracín	Vivienda	Residencial	3	Leve
2	Cra. 8D No. 181–31	Martha Cecilia Medina Candela	Vivienda	Residencial	2	Leve

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

11. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Aumento de los daños observados en los predios evaluados.

12. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y evaluación cualitativa desde el exterior y al interior de las condiciones de riesgo de las viviendas ubicadas en los predios 1 y 2, en el Barrio San Antonio Norte, de la Localidad de Usaquén.

Inspección visual y evaluación cualitativa desde el exterior a las edificaciones ubicadas en los predios 3, 4, 5, 6 y 7, en el Barrio San Antonio Norte, de la Localidad de Usaquén.

13. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad de los predios 1 y 2, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños identificados.
- No se puede concluir sobre la estabilidad y/o funcionalidad de los predios 3, 4, 5, 6, y 7, dado que no fue posible el ingreso.
- Las afectaciones y daños observados en la evaluación visual se concentran en el costado sur del predio No. 2: Cra. 8D No. 181–31, colindante con el Edificio Terranova de la Cra. 8D No. 181–25.

14. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de Teusaquillo, desde sus respectivas competencias, dado que posiblemente los daños evidenciados en los predios evaluados están asociados a la construcción del Edificio Terranova 181 en el predio de la de la Cra. 8D No. 181–25 (3), adelantar las gestiones correspondientes con los responsables de dicho predio, para que realicen las acciones que garanticen la estabilidad de los elementos que presentan daños. Lo anterior en caso de determinarse que efectivamente dicho edificio ocasionó y/o actuó como detonante de los daños existentes en los predios evaluados.
- A los responsables, ocupantes y/o habitantes de los predios ubicados en la Cra. 8D No. 181–37 (1) y Cra. 8D No. 181–31 (2), realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la estructura de la viviendas, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

- A la Alcaldía Local de Teusaquillo, adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector evaluado.

15. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: **Jairo Andrés Rojas Sánchez** Profesión: Ingeniero Ambiental Profesional Universitario. Código 219. Grado 12
11.2 Revisó
Firma:_____ Nombre: **Iván Camilo Ibagos** Profesional especializado Código 222 grado 23 Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la